

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23038** MADRID

Edicto

El Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 03 de Madrid.

En el procedimiento concursal nº 1081/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de GLOBAL ESTRATEGIAS, S.L., con CIF B 80885262.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 5 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Emilio José Zornoza Arana.

ID: A210028968-1